



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

En la ciudad del Cusco, siendo las 11:00 horas del catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

### **AGENDA:**

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora  
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico  
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo  
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación  
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.  
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades  
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado  
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte  
Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil  
Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil  
Srta. Priana Camila Ayma Román, representante estudiantil  
Srta. Massiel Gabriela Chambi Álvarez, representante estudiantil  
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

El representante estudiantil Sr. Vicente Kazuyoshi Handa Olarte, solicita permiso a la sesión convocada.

#### **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria General da lectura al acta de sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2024, siendo aprobada y suscrita.

#### **III. LECTURA DE DESPACHO.**

##### **1. ELEVACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO (SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II).**

**Oficio N.º 695-2024-FD-CP-UAC.**

Pasa a orden del día.



2. SOLICITA RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO A LAS AUTORIDADES, DIRECTIVOS, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES POR LOS XV AÑOS DE CREACIÓN DE LA EPMH.

Oficio N.º 253-2024-EPMH-FCSA-UAC.

Pasa a orden del día.

3. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN QUE DICE: MATEMÁTICAS Y DEBE DECIR: MATEMÁTICA.

Oficio N.º 306-2024-FCSyHH-UAC.

Pasa a orden del día.

4. REMITO RESOLUCIÓN N.º 009-CEU-2024-UAC, PARA CONOCIMIENTO.

Oficio N.º 176-2024/CE-UAC.

Pasa a orden del día.

#### VI. ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE CIERRE DE CONCURSO DE INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RECONOCIMIENTO A EJECUTORES DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE BIOL A PARTIR DE MATERIALES DE LA ZONA PROMOVRIENDO UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD DE TOTORA - OROPESA, ANTABAMBA APURÍMAC"

Oficio N.º 978 -2024- VRAC -UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the recognition and closure of the contest of social responsibility initiatives for students of the University of the Cordillera, according to the following details:

Project "Elaboration of Biol from materials of the zone, promoting a sustainable agriculture in the community of Totora - Oropesa, Antabamba Apurímac".

Responsible:

Mg. Teodoro Huarhua Chipani.

Participants:

Alexandra Ostos Bueno

Marcelo Alfaro Orihuela

Richard Kene Llavilla Ripa

Deivid Vera Ríos

José Jaret Ponce Chalco.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL "SEGUNDO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA - FASE 2 FILIALES NORMA ISO: 9001:2015 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC-UAC"



**Oficio N.º 985-2024-VRAC-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the "SECOND PROGRAM OF INTERNAL AUDITING - PHASE 2 BRANCHES NORMA ISO: 9001:2015 OF THE QUALITY MANAGEMENT SYSTEM SGC-UAC", whose text in full forms part of the file.

**3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO CPCPI 4TO DE SECUNDARIA INGRESO 2026-I.**

**Oficio N.º 992 -2024- VRAC –UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the schedule of activities of the Admission and Pre-University Center – CPCPI 4th. of Secondary, Ingresso 2026-I of the Universidad Andina del Cusco, with anticipated efficacy starting from September 10, 2024, according to the following details:

INSCRIPCIONES	Del 10 al 30 de setiembre de 2024
INICIO DE CICLO	01 de octubre de 2024
1ER EXAMEN	10 de noviembre de 2024
2DO EXAMEN	1 de diciembre de 2024

**4. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 1711-2024-CF-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.**

**Oficio N.º 993 -2024- VRAC –UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 1711-2024-CF-UAC of date 20 of September 2024, issued by the Faculty of Sciences of Health, with which conform the Quality Committee of the Professional School of Medical Technology, according to the attached proposal to the administrative act previously cited, to be substituted by any previous designation of this Committee, which will have validity from the date of issuance of the cited Resolution, until the conclusion of the academic semester 2024-II and according to what is detailed below:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA:	MTRA. CRISTINA ALVAREZ RIOS
INTEGRANTES:	
DOCENTES	LIC. TM. KATHERINE PAOLA TULLUME CAMACHO LIC. TM. TAYLOR URIEL ROJAS ROJAS LIC. TM. KATHERINE LIZETH CRUZ FACUNDO LIC. TM. RAQUEL LIBERTAD MUJICA SÁNCHEZ
PERSONAL ADMINISTRATIVO	LIC. MYLAGROS ESTHER CACERES BENAVENTE (AUXILIAR DE SECRETARIA)



REPRESENTANTES ESTUDIANTES	DE	EST. JHON EDWARDS IBAÑEZ OLIVERA EST. SAMIRA MAYSHA CAMAÑA RAMIREZ
REPRESENTATES DE INTERÉS	DE GRUPOS	LIC.TM. CLAUDIA QUISPE PASCUAL (ES SALUD) LIC. TM LIZETH ROXANA MONCADA MERA (CTM DEL PERÚ-CONSEJO REGIONAL VI) LIC.TM. ROSI ANGELA CONDORI MEZA (HOSPITAL ANTONIO LORENA.

**5. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 1773-2024-CF-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.**

**Oficio N.º 994 -2024- VRAC –UAC.**

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the content of the Resolution N.º 1773 - 2024 – CF – UAC of the 25th of September of 2024; consequently, to APPROVE the formation of the Quality Committee of the School of Professional Psychology of the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco, for the academic administrative exercise, Semester Academic 2024-II, the same that is conforming in the following way:

Presidenta	Dra. Ysabel Masías Ynocencio. Directora de la E. P. de Psicología
Integrantes	<p>Docentes contratados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mtra. Shiomara Oriait Espejo Lucana. Docente de apoyo del Comité de Calidad Académica y Acreditación</li> </ul> <p>Docentes contratados por áreas de especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mtra. Zoila Antonia Lazares Serrano. Coordinadora Académica Turno Tarde</li> <li>➤ Mtro. Melky Delgado Bravo. Docente de apoyo del Comité de Diseño e Innovación Curricular</li> <li>➤ Mtra. Joya Bettina Contreras Flórez. Docente de apoyo del Programa de Tutoría</li> <li>➤ Mtra. Magali Izquierdo Concha. Coordinadora de Ejercicio Pre Profesional</li> <li>➤ Mtra. Soraida Pilco Loaiza. Docente de apoyo de seguimiento al egresado y graduado.</li> </ul> <p>Personal Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sra. Nury Ingrid Miranda Bragagnini</li> </ul> <p>Coordinadores académicos de las filiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mtro. Julio Cora Salas. Coordinador Académico de la filial Sicuani</li> <li>➤ Mg. Rocío Huaycochea Esquivel. Coordinadora académico de la filial de Quillabamba</li> <li>➤ Mtro. Javier Ricardo Palma Chambilla. Coordinador académico de la filial Puerto Maldonado.</li> </ul>



<p>Representantes de Grupos de Interés</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ps. Edwin Cáceres Angul. Psicólogo Forense de la Unidad de Medicina Legal de la Convención</li><li>➤ Lic. Lisbeth Araoz Tarco. Especialista en Gestión Pedagógica -GEREDU</li><li>➤ Mg. Jonathan Vargas Guzmán. Especialista de Convivencia de la UGEL Cusco – Ministerio de Educación</li><li>➤ Mtro. Jesús Alfredo Guillen Campos. Especialista del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</li><li>➤ Mg. Hernán Aguirre Colpaert. Decano del Colegio de Psicólogos del Perú – CDR- VIII – Cusco – Madre de Dios</li><li>➤ Mg. María Luisa Rojas Astete. Responsable de Salud Mental de GERESA</li></ul> <p>Representantes de Egresados</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ps. Luz Marina Ponce de León Díaz</li><li>➤ Ps. Sthefany Del Pozo Manyá</li></ul>
---

**6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN Y REGLAMENTO DE CPCPI.  
Oficio N.º 1001-2024- VRAC –UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR sin efecto, la Resolución N.º185-CU-2024-UAC de fecha 17 de abril de 2024; en consecuencia, APROBAR el Reglamento General de Admisión de la Universidad Andina del Cusco, con vigencia a partir de la fecha de emisión, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

Asimismo, DEJAR sin efecto, la Resolución N.º216-CU-2024-UAC de fecha 19 de abril de 2024; en consecuencia, APROBAR el Reglamento del Ciclo Preuniversitario de Consolidación del Perfil del Ingresante – CPCPI de la Universidad Andina del Cusco, con vigencia a partir de la fecha de emisión, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

**7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES 2025-I DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES  
Oficio N.º 1002-2024- VRAC –UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Cuadro de Vacantes 2025-I de la Sede Central y Filiales de la Universidad Andina del Cusco, cuyo detalle forma parte del archivo.

**8. SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES DE 5TO. DE SECUNDARIA DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONVENIOS  
Oficio N.º 1003-2024- VRAC –UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR excepcionalmente y por única vez, incluir a los estudiantes de quinto de secundaria de diversas instituciones educativas, en el proceso de admisión bajo la modalidad por convenio con instituciones educativas de nivel secundario, cuyos convenios se encuentran en curso para suscripción.



**9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ESPECÍFICO MODIFICADO DEL "XVI CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EGRESADOS DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS DE LA EPG"**

**Oficio N.º 463-2024-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º 289-CU-2024-UAC del 13 de junio de 2024; por consiguiente, APROBAR el Presupuesto Específico modificado del "XVI Curso de actualización en investigación para egresados con estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Andina del Cusco" – 2024-II, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

**10. SOLICITA APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 001-2024-DRH - DISPOSICIONES PARA LAS VACACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UAC.**

**Oficio N.º 467-2024-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N.º 001-2024-DRH-UAC, Disposiciones para las vacaciones del personal no docente de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

**11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS (ARGENTINA) EN COMISIÓN DE SERVICIOS PARA ARQ. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA.**

**Oficio N.º 474-2024-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el viaje en comisión de servicio en vía de regularización a favor del Mg. Arq. Cesar Leopoldo Aguirre Zamalloa, Director del Departamento Académico de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, para participar en la 19º Bienal Internacional de Arquitectura en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 13 de octubre de 2024. Se le declara en comisión de servicio internacional del 8 al 14 de octubre de 2024. AUTORIZAR a la Dirección de Administración, para que, a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe el reembolso por la compra de pasajes aéreos a favor del Mg. Arq. Cesar Leopoldo Aguirre Zamalloa. Este deberá estar sustentado con los comprobantes de pago, los cuales serán afectados a la Actividad N.º 243993 Plan Operativo Institucional 2024 de Rectorado. DISPONER que el comisionado, al retornar de su viaje, emita un informe detallado del viaje realizado conforme a la Directiva, dirigido al Consejo Universitario.

**12. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS (BRASIL) EN COMISIÓN DE SERVICIOS PARA DR. ELVIS YURI MAMANI VARGAS.**

**Oficio N.º 476-2024-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el viaje en comisión de servicio al Dr. Elvis Yuri Mamani Vargas, quien asistirá al Congreso Ibero-Latinoamericano de Métodos Computacionales en Ingeniería, a



llevarse a cabo en Brasil del 11 al 15 de noviembre de 2024, considerando que el investigador es Coordinador Técnico e investigador principal del proyecto financiado por fondos por encargo - PROCIENCIA "Revalorización del uso de fibras naturales endémicas en la construcción de puentes colgantes. Caso de estudio: Puente Q'eswachaka", la misma que está financiada según Contrato N° PE501082229-2023-PROCIENCIA; por consiguiente, se declara en comisión de servicio internacional del 9 al 15 de noviembre de 2024, en atención al Oficio N.° 1059-2024- IC – UAC. ENCOMENDAR a la Dirección de Administración, para que, a través de las Unidades de Abastecimiento y Contabilidad según corresponda, realice la adquisición de pasajes aéreos, seguro de viaje, asignación de viáticos por (5) días y pago de inscripción al evento de acuerdo a la escala establecida por PROCIENCIA a favor del Dr. Elvis Yuri Mamani Vargas. Los gastos deberán ser afectados a la actividad operativa N° 245705 Proyectos de Investigación Aplicada 2023-02; y a la cuenta del proyecto Scotiabank N° 009 151 00000340178428.

PERSONAL	SALIDA	RETORNO	LUGAR	VIÁTICOS
Dr. Elvis Yuri Mamani Vargas	10/11/2024	15/11/2024	Brasil	5 días

DISPONER que el comisionado, al retornar de su viaje, emita un informe detallado del viaje realizado conforme a la directiva, dirigido al Consejo Universitario; asimismo, sustente los gastos con comprobantes de pago.

**13. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES BANCOPATA DE LA UAC".  
Oficio N.° 484-2024-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **DECLARAR PROCEDENTE**, the approval of the file of Extension of Term N.° 04 for 53 calendar days of the Work: "Construction of the Postgraduate School and Convention Center Bancopata of the University of Cusco" presented by the company Corrales Ingenieros SRL, being the new contractual term the 30 of October of 2024. **DISPONER** the elaboration of the Agenda respective to the contract N.°140-2022-OAJ-UAC celebrated with the Contractor Corrales Ingenieros SRL. **AMPLIAR** for 48 calendar days to the Contract N° 042-2023-OAJ-UAC of the supervision of work, as well as generate the agenda to the contract according to the terms indicated in the numeral "C. Respecto al Plazo de la Supervisión de Obra" according to the Report of the office of Infrastructure and Works. **DISPONER**, notify the Contractor Corrales Ingenieros SRL on behalf of the Office of Infrastructure and Works.

**14. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE POSGRADO.  
Oficio N.° 485-2024-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **AUTORIZAR** previous payment, the processing and obtaining of Certificate of Studies of Postgraduate and other procedures associated to studies of Postgraduate to Judith Anyela Yabar Licona,



ex-estudiante de la UAC, a pesar de contar con deuda pendiente vinculada a la Escuela de Posgrado de la UAC.

**15. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE CORTES DE TELA PARA PERSONAL DE LA UAC Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO ADELANTO DEL 50%.**

**Oficio N.º 488-2024-VRAD-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR, de manera excepcional, el pago adelantado del 50% a favor del proveedor, el señor Pedro Paul Ayala Ponce, por adquisición de cortes de tela para el personal de la UAC.

**16. INFORME SOBRE AMPLIACIÓN LEGAL DE DOCENTES RENACYT CARTA N° 75-2024-VRAD-UAC Y, OPINIÓN LEGAL N° 224-2024-OAJ-UAC.**

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario toma conocimiento.

**17. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 103-2024-VRIN-UAC QUE DESIGNA A LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FILIAL QUILLABAMBA.**

**Oficio N.º 601-2024-VRIN-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR, el contenido de la Resolución N.º 103-2024-VRIN-UAC de fecha 26 de setiembre de 2024; por consiguiente, DESIGNAR a la Mtra. MAYRA FRINEE MEZA CARBAJAL, docente contratada, como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la filial de Quillabamba de la UAC para el Semestre Académico 2024-II.

**18. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES PARA LA II FERIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO 2024-II FILIAL SICUANI DE LA UAC.**

**Oficio N.º 613-2024-VRIN-UAC.**

Visto y analizado el expediente, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, con respecto a las Bases de II Feria de Investigación, Innovación y Emprendimiento 2024 II, filial Sicuani. Al respecto, el Vicerrector Administrativo, observa que no existe una directiva o marco normativo que regule la formulación de bases en ferias de investigación y similares; en la misma línea, el estudiante Mauricio Leandro Medina, hace referencia a la limitada participación de equipos y se especifica que cada EP. debe incluir al menos 2 equipos, aunque no se especifica el máximo permitido, lo que podría generar dificultades en la logística si existen numerosas inscripciones por escuela; por tanto, se acuerda DEVOLVER al Vicerrectorado de Investigación para que tenga a bien formular las bases, en el contexto de una normativa.

**19. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN COORDINADORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS FILIALES QUILLABAMBA, PUERTO MALDONADO Y SICUANI SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II.**



**Oficio N.º 547-2024-FCEAC-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de las resoluciones N.º4212-2024-FCEAC-UAC, 4213-2024-FCEAC-UAC y 4264-2024-FCEAC-UAC de fecha 20 de setiembre de 2024, respectivamente; por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de Coordinadores encargados de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani a los docentes contratados a tiempo completo, con eficacia anticipada a partir del 1 de agosto de 2024, por el semestre académico 2024-II, de acuerdo con el detalle siguiente:

Resolución N.º 4212-2024-FCEAC-UAC.

**FILIAL QUILLABAMBA**

Mg. Kely Jasmina Bohorquez Zuñiga.	Escuela Profesional de Administración
Mg. Gretel Rondon Ismodes.	Escuela Profesional de Contabilidad

Resolución N.º 4213-2024-FCEAC-UAC.

**FILIAL PUERTO MALDONADO**

Mg. Carlos José Zavalaga Paredes.	Escuela Profesional de Administración
Mg. Yasser Malaga Yllpa.	Escuela Profesional de Contabilidad

Resolución N.º 4264-2024-FCEAC-UAC.

**FILIAL SICUANI**

Mg. Jaime Sutti Mamani	Escuela Profesional de Administración
Mg. Frider Marcelino Herrera Pilares.	Escuela Profesional de Contabilidad

**20. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA SOBRE ELECCIÓN DE DIRECTOR.**

**Oficio N.º 559-2024-FCEAC-UAC.**

Visto y analizado el expediente, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2024, se pone en conocimiento la decisión del Consejo Universitario al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre la ratificación de acuerdos aprobados en sesión extraordinaria de Junta de Docentes del Departamento Académico de Economía de fecha 11 de setiembre de 2024, referente a la elección de Director de Departamento Académico de Economía. Sobre el particular, previo análisis del expediente presentado y debate de los señores consejeros, se acuerda DEVOLVER al Decano para que tenga a bien derivar a los miembros de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Economía los documentos que contiene el Oficio de la referencia, para que procedan a actuar y elegir de acuerdo al artículo 33 de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 82 del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, en el más breve plazo.

Asimismo, se ENCARGA al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que tenga a bien emitir opinión legal conforme a la normativa, recomendando que su opinión sea emitida en un plazo más breve posible; por último, se solicita realice la consulta a SUNEDU bajo las siguientes premisas que se detallan a continuación: Existe un



docente en el Departamento Académico de Economía que cumple con los requisitos conforme a la Ley N° 30220, pero no le favorecen con el voto; en tal caso, se podría interpretar que los docentes de Economía digan, bueno, no queremos elegirlo, entonces tendría que primar cuál de los primeros requisitos para ser elegido como Director de Departamento Académico, prima el derecho a elegir porque lo que ellos dicen es que está bien que el docente cumple con los requisitos, pero no queremos elegirlo; sin embargo, no tiene nuestra confianza y queremos que se respete nuestro derecho a voto así como nuestro derecho a elegir.

**21. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DIRECTIVA N° 001-2024-DIPLA-UAC, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UAC EN LO QUE CORRESPONDE A DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

**Oficio N.° 432-2024-R-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 27 de setiembre de 2024, la Directiva N° 001-2024-DIPLA-UAC, Directiva para la Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

**22. SOBRE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, ESCRITO Y SUMARIO APERTURADO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.**

**Dictamen Legal N.° 233-2024/OAJ-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR INFUNDADA la queja interpuesta por Shantal Duan Pajuelo Farfan, con código 020110023B, en contra de Germayoli Anjes Pozo Mendoza, con código 020110026A y Angely Brisseth Almonte Florez, con código 020110002E, alumnas de la Escuela Profesional de Derecho filial Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco. ARCHIVAR todos los actuados en el proceso de investigación disciplinaria aperturado a Germayoli Anjes Pozo Mendoza y Angely Brisseth Almonte Florez, alumnas de la Escuela Profesional de Derecho filial Quillabamba, a través de la Resolución N° 373-CU-2024-UAC del 8 de agosto de 2024. DISPONER su notificación a las alumnas.

**23. SOBRE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 7 DE AGOSTO 2024, PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OFICIO N.° 462-2024-VRIN-UAC.**

**Opinión Legal N° 234-2024/OAJ-UAC y Oficio N.° 099-2024-OA-UAC.**

Visto y analizado el expediente, el Vicerrector Administrativo señala que ya se han observado estos requerimientos en sesiones anteriores, los mismos que no han sido atendidos. Recomienda tratar en una mesa de trabajo con las oficinas de Auditoría y Asesoría Jurídica. Al respecto el Vicerrector de Investigación solicita que se devuelva a su despacho el expediente, ya que no ha tomado conocimiento de las opiniones de los asesores, que están dirigidas a la Rectora, por tanto, se acuerda DEVOLVER, el expediente para que tenga a bien considerar las conclusiones y recomendaciones.

**24. SOBRE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 7 DE**



**AGOSTO 2024, PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OFICIO N.º 463-2024-VRIN-UAC. Opinión Legal N.º 235-2024/OAJ-UAC y Oficio N.º 099-2024-OA-UAC.**

Visto y analizado el expediente, el Vicerrector Administrativo señala que ya se han observado estos requerimientos en sesiones anteriores, los mismos que no han sido atendidos. Recomienda tratar en una mesa de trabajo con las oficinas de Auditoría y Asesoría Jurídica. Al respecto, el Vicerrector de Investigación solicita que se devuelva a su despacho el expediente, ya que no ha tomado conocimiento de las opiniones de los asesores, que están dirigidas a la Rectora, por tanto, se acuerda DEVOLVER, el expediente para que tenga a bien considerar las conclusiones y recomendaciones.

**25. PRONUNCIAMIENTO N.º 006-2024-TH-UAC SOBRE DENUNCIA DE AGRESIÓN CONTRA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES. Oficio N.º 050-2024/TH-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a Brian Omar O'brien Aguilar con código 024100565C, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Andina del Cusco, en mérito al Artículo 5º del Reglamento del Tribunal de Honor. DISPONER que se notifique al estudiante citado previamente la apertura del proceso de investigación disciplinaria escrito y sumario, dispuesto en la Resolución, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento del Tribunal de Honor.

**26. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y EDITORIAL UNIVERSITARIA. Oficio N.º 434-2024-R-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DAR POR CONCLUIDO al 14 de octubre de 2024 con la designación del Dr. José Hildebrando Díaz Torres como Director de la Biblioteca y Editorial Universitaria, agradeciéndole en nombre de la Universidad Andina del Cusco por los servicios brindados en la realización del trabajo asignado. RATIFICAR la propuesta de la Rectora y, en consecuencia, nombrar en el cargo de Director Universitario de la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria al Dr. CD. CARLOS MÁXIMO TAMAYO VARGAS, profesor ordinario en la categoría de asociado a tiempo completo del Departamento Académico de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuya función ejercerá a partir del 15 de octubre de 2024, por el periodo de hasta tres años, conforme establece en literal p) del artículo 20º del Estatuto Universitario. REQUERIR, al Director la presentación del plan de trabajo anual, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

**27. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de los programas académicos de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:



Oficio N.º 983-2024-VRAC- UAC  
Expedientes de Bachillerato

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019101874G	Orcotoma Loaiza Adriano	Ingeniería Industrial
2	017201481I	Saraya Sicus Bibiana	Ingeniería Industrial
3	017100880E	Buleje Silvera Heric Gonzalo	Ingeniería Industrial
4	018100661K	Galdos Patiño Rosalinda	Ingeniería Industrial
5	019100385B	Condori Contreras Mike Marco	Ingeniería de Sistemas
6	018100701B	Gonzales Villcas Orlando Andre	Ingeniería de Sistemas
7	019101734K	Cadenillas Ñaccha Fernando	Ingeniería de Sistemas
8	019100899F	Puelles Uñuruco Gabriel Yoshwa	Ingeniería de Sistemas
9	017100258B	Estrada Camacho Monica Jaritza	Ingeniería Ambiental
10	019200518D	Visa Sotomayor Anabel	Ingeniería Ambiental
11	019200456I	Arana Tupacyupanqui Margoire Mayumi	Ingeniería Ambiental
12	017101973G	Valverde Sotelo Jhoksan Vladimir	Ingeniería Civil
13	019200702J	Huaman Marcani Alexandra Mariela	Ingeniería Civil
14	017101130J	Gonzales Canal Sebastian Alexander	Ingeniería Civil
15	019101960K	Vargas Bornaz Manuel Alberto	Ingeniería Civil
16	019200970D	Zanabria Cince Dennis Fredy	Ingeniería Civil
17	019201266I	Flores Vargas Henry Alain	Ingeniería Civil
18	015200149B	Cahuana Ccama Eulogio Roy	Arquitectura
19	014200227D	Segura Mejia Rocio Del Pilar	Arquitectura
20	017101683I	Tineo Castillo Isol Milagros	Arquitectura
21	019101741G	Cardenas Moncada Danna Mery Jane	Arquitectura
22	019100471F	Fernandez Paz Duncan David	Arquitectura
23	018101437G	Santisteban Paez Steffano Sebastian	Arquitectura
24	015301004J	Vera Loayza Carlos Alejandro	Arquitectura
25	014101457A	Hidalgo Leon Yolanda Sofia	Arquitectura

Expedientes de Título Profesional

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017200429C	Alvarez Quispe Edgar	Ingeniería Ambiental
2	013100709H	Rodriguez Lovaton Sonia Milagros	Ingeniería Civil
3	017100328K	Huallpa Cuito Jorge Luis	Ingeniería Civil
4	013300283D	Yupanqui Quispe Oliver	Ingeniería de Sistemas
5	015101107J	Zamalloa Pomalaza Erick Andre	Ingeniería de Sistemas
6	017100149I	Castillo Pancorbo Elizabeth Johana	Arquitectura

Oficio N.º 988-2024-VRAC- UAC  
EXPEDIENTE DE CERTIFICACION INTERMEDIA

Nº	Apellidos Y Nombres	Programa Académico	Certificación Intermedia
1	Malpartida Zarate Jaime Manuel	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
2	Perez Galicia Alvaro Alfonso	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de

			Sistemas
3	Yupanqui Quispe Oliver	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
4	Corahua Huaman Fernando Mario	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
5	Huaraya Ramirez Luis Eduardo	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
6	Peralta Diaz Fiorela	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
7	Orcotoma Mormontoy Gian Carlo	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
8	Mamani Moreano Yudith Alemniss	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
9	Mormontoy Guzman Limberkevinn	Ingeniería de Sistemas	Analista y Programador de Sistemas
10	Perez Galicia Alvaro Alfonso	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
11	Yupanqui Quispe Oliver	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
12	Hurtado Arevalo Franck Claudio	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
13	Corahua Huaman Fernando Mario	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
14	Huaraya Ramirez Luis Eduardo	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
15	Apaza Duran Jose Jeremy	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
16	Orcotoma Mormontoy Gian Carlo	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
17	Mamani Moreano Yudith Alemniss	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
18	Gonzales Villcas Orlando Andre	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes
19	Mormontoy Guzman Limberkevinn	Ingeniería de Sistemas	Administrador de Redes

Oficio N.º 991-2024-VRAC- UAC  
Expediente de Doctorado

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018300049G	Gutierrez Chavez Roger Giancarlo	Doctorado en Ciencias de la Salud
2	020200039E	Sucñier Carrasco Franklin	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Oficio N.º 992-2024-VRAC- UAC.  
Expedientes de Título Profesional

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014100813I	Granilla Cora Andrea Vanesa	Derecho

Oficio N.º 997-2024-VRAC- UAC  
Expedientes de Título Profesional

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017101492I	Prada Valderrama Briana Alejandra	Estomatología
2	016101468A	Sanchez Alarcon Rosa Teresa	Psicología
3	016101314D	Quispe Ocampo Eduardo	Medicina Humana

Oficio N.º 998-2024-VRAC- UAC  
Expedientes de Título Profesional



N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015300801C	Quispe Pare Romulo Ernan	Economía
2	017101331E	Medina Hurtado Celine Indira	Economía
3	016101460K	Salgado Moreano Marco Antonio	Economía
4	12200069A	Sallo Callañaupa Lucy	Contabilidad
5	014101185A	Tejada Calderon Brian David	Contabilidad
6	010200406J	Condori Quispe Henry Miguel	Contabilidad
7	016110127I	Mamani Chacon Gian Manuel	Contabilidad
8	017120028B	Meza Arias Mayelly Oneida	Contabilidad
9	014100843E	Mostajo Paiva Pamela Andrea	Administración
10	015301051H	Zamora Castillo Rosa Luz	Administración

Oficio N.º 999-2024-VRAC- UAC  
Expediente de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018201346C	Santa Cruz Conde Ruth Stephanie	Arquitectura

Oficio N.º 1006-2024-VRAC- UAC  
Expedientes de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	000932147D	Quispe Araoz Hubert Arturo	Derecho
2	018210111E	Roman Cardenas Esmeralda	Derecho
3	018201070H	Monroy Alvarez Rodrigo	Derecho
4	017101655E	Sinchi Masias Aysha Nicol	Derecho
5	014200753H	Valenzuela Chavez Margoth Carolina	Derecho
6	017101263J	Limasca Huaman Herbhert Franco	Derecho
7	018201382J	Soto Rodriguez Fernando Francisco	Derecho
8	018220098A	Montufar Paco Deyvis Rodrigo	Derecho
9	017200939A	Huamantica Huaman Ronal Henry	Derecho
10	018201267F	Quispinga Manga Nataly	Derecho
11	018201433C	Ttupa Ccama Edwin	Derecho

Oficio N.º 1007-2024-VRAC- UAC  
Expedientes de Título Profesional

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014100525C	Palomino Huayhua Isaac Franklin	Derecho
2	014100860G	Ambia Farfan Paola Daniela	Derecho
3	012110165A	Acostupa Calderon Adolfo	Derecho
4	015100994B	Loayza Cruz Lucero Marivi	Derecho
5	012240039F	Pompilla Quispe Polett Gloria	Derecho
6	013300674C	Yañez Chuquimajo Evelin Fanny	Derecho
7	011100760E	Arce Ascencios Alexandra Nicole	Derecho
8	012100500B	Estacio Pimentel Angela Miryam	Derecho
9	009220010H	Cahuana Lines Rosa Luz	Derecho
10	014200139H	Rado Huarcaya Alfredo	Derecho



**Oficio N.º 1008-2024-VRAC- UAC**  
**Expedientes de Bachillerato**

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018200711J	Fernandez Humpiri Milagros Erika	Estomatología
2	017101367J	Mora Hinojosa Rosa Del Pilar	Enfermería
3	019100544C	Guzman Paro Bety Jahaira	Psicología
4	019201114D	Casafranca Tupac Yupanqui Claudia Lucero	Estomatología
5	016100186B	Bazo Laurel Luis Alfonso	Estomatología
6	018100841I	Huaraya Phocco Ana Ruth	Enfermería
7	019201585G	Pineda Viza Katty Gabriela	Estomatología
8	018200887K	Huillca Portillo Berna Katherine	Enfermería
9	018101564I	Ugarte Ccahuana Yanela	Enfermería

**Oficio N.º 1010-2024-VRAC- UAC**  
**Expedientes de Título Profesional**

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011100949K	Solis Sanchez Carlos Eduardo	Administración
2	009200060J	Olivera Figueroa Juan Diego	Administración
3	012200594I	Benavente Aparicio Hector Raul	Administración
4	000052183J	Cutire Ortiz Milagros Idalith	Economía
5	018200495E	Cardenas Alcarraz Gabriel	Economía
6	018201236C	Quispe Hanco Gabriela	Economía
7	015200238E	Chalco Quispe Jhon Pabel	Economía
8	015200541J	Infantas Valencia Rafael Francisco	Economía
9	016100650K	Garcia Jordan Natividad Carmen	Economía
10	014100528B	Zavala Canahuire Raul	Contabilidad

**Oficio N.º 1011-2024-VRAC- UAC**  
**Expedientes de Bachillerato**

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018220111H	Peredo Quispe Anabel Kely	Administración
2	015310026B	Champi Cueto Andy	Administración
3	019201840G	Zuniga Ttito Yury Idalina	Administración
4	019120174G	Tica Vera Jhon Arnold	Administración
5	012200680B	Champi Saca Ricardo Brayan	Administración
6	018101172C	Patilla Chavez Andre	Administración
7	014101151J	Alvarez Huanaco Richard German	Administración
8	019201795A	Valverde Usucachi Daniela	Contabilidad
9	019100439E	Dueñas Palacios Penelope Channel	Contabilidad
10	019100662F	Lazo Carbajal Luz Geraldine	Contabilidad
11	019120157E	Rojas Mamani Yesenia	Contabilidad
12	019220019C	Cañari Callo Williams	Contabilidad



13	019220050II	Espinoza Casa Anyela Marleny	Contabilidad
14	019220067H	Huayhua Cusi Royer David	Contabilidad
15	017120128G	Huallpamayta Quispe Jhon Marco	Contabilidad
16	015100562E	Serpa Tanta Karol Marcela	Contabilidad
17	018101593I	Valencia Castillo Anthony Jackson	Economía
18	019201010D	Alzamora Flores Ronaldo Fabrizio	Economía
19	018200390I	Auccapure Quillahuaman Luyggi	Economía
20	019201637G	Quispe Pacheco Gabriel Rodrigo	Economía
21	018201351G	Sarmiento Huallpa Homero Gonzalo	Economía

**Oficio N.º 1012-2024-VRAC- UAC**  
**Expedientes de Título Profesional**

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	013100751D	Abarca Lozano Sihuar Fernando	Medicina Humana
2	000031587D	Cruz Alagon Tom Leyton	Estomatología
3	014101161E	Ochoa Baca Mariana Teresa	Psicología
4	013200260B	Cuentas Perez Luz Stephanie	Estomatología
5	000042476D	Franco Gudiel Yenny Lin	Estomatología
6	011100479D	Castillo Mendizabal Paolo Antonio	Psicología
7	008200760B	Mendoza Jancco Nora Yulisa	Psicología
8	012200194K	Roque Quispe Elizabeth	Obstetricia
9	019100933J	Quispe Espinoza Marcia	Estomatología
10	017100715D	Vargas Monteagudo Carla Daneli	Psicología

**Oficio N.º 1013-2024-VRAC- UAC**  
**Expediente de Bachillerato**

Nº	Código	Apellidos y nombres	Programa Académico
1	018200889C	Huilca Tiahualpa Kevin Moises	Ingeniería Industrial

**Oficio N.º 1005-2024-VRAC**

\*Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos se decide APROBAR el expediente de título profesional en la modalidad de CESPROFE de Juan Cancio Quispe Ayerve de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC.

**DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.**

- ELEVA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO (SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II).**

**Oficio N.º 695-2024-FD-CP-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 594-2024-CF/DE-UAC de fecha 3 de octubre de 2024, que aprueba la Resolución N.º 2143-FD.CP-UAC, que designa a coordinadores y profesionales de apoyo de la Escuela Profesional de Derecho a partir del 1 de



agosto de 2024, hasta la conclusión del Semestre Académico 2024-II, cuyos nombres y cargos se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINACIÓN
Mg. Mario Yoshisato Alvarez	Coordinador de Seguimiento al Egresado y Graduado
Mg. Marco Antonio Marroquin Muñiz	Coordinador de Facultad de Calidad y Acreditación
Mg. Yessica Paola Paredes Valdivia	Apoyo en la Elaboración de Plan Curricular 2024
Mg. Rosa Margarita Zora Carvajal Alvarez	Coordinadora de Responsabilidad Social y Gestión Ambiental
Mg. Silvio Oswaldo Campana Zegarra	Apoyo de Acreditación de la Escuela Profesional

**2. SOLICITA RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO A LAS AUTORIDADES, DIRECTIVOS, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES POR LOS XV AÑOS DE CREACIÓN DE LA EPMH.**

**Oficio N.º 253-2024-EPMH-FCSA-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad felicitar y expresar el reconocimiento a nombre de la Universidad Andina del Cusco a las autoridades, directivos, personal docente, administrativo y estudiantes en conmemoración de los "XV Años de Creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC, conforme se detalla en archivo.

**3. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN QUE DICE: MATEMÁTICAS Y DEBE DECIR: MATEMÁTICA.**

**Oficio N.º 306-2024-FCSyHH-UAC.**

Visto y analizado el expediente, y en mérito al acuerdo adoptado en sesión de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 2024, donde se tomó conocimiento de la solicitud de autorización para la modificación de la denominación de la Especialidad en Educación de "MATEMÁTICAS" a "MATEMÁTICA", acordándose, se proceda a DEVOLVER a su Despacho, por no corresponder dicha determinación a este Colegiado.

**4. REMITO RESOLUCIÓN N.º 009-CEU-2024-UAC, PARA CONOCIMIENTO.**

**Oficio N.º 176-2024/CE-UAC.**

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario toma conocimiento de la documentación elevada por el Comité Electoral, de la proclamación como ganadores a los representantes de estudiantes en Asamblea Universitaria, Consejos de Facultad de Ciencias y Humanidades, Derecho y Ciencia Política.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 16:06 horas del 14 de octubre de 2024, del cual doy fe.



~~James Dur~~

~~Dano 7~~

~~James Dur~~

~~000  
M/M/W~~

~~James Dur~~

~~James Dur~~

~~James Dur~~

~~James Dur~~

~~James Dur~~

~~James Dur~~

~~James Dur~~